

GUÍA DE MATRÍCULA 2022-II

PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNALM



CONTENIDO

I. ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNALM	3
II. CALENDARIO ACADÉMICO 2022-II	9
III. MATRÍCULA	10
IV. COSTOS.....	13
V. FORMAS DE PAGO	16
VI. SEGUROS UNALM.....	18

I. ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNALM

1. PRESENTACIÓN

Estimados estudiantes de la Escuela de Posgrado (EPG) de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) reciban la más cordial y calurosa bienvenida al segundo Semestre Académico del 2022. El estado de emergencia sanitaria condicionó a la sociedad así como a la EPG, a adaptarnos y ofrecer los cursos de posgrado de manera virtual con el mismo sello de calidad que caracteriza a nuestra alma mater. Durante el presente semestre, el Consejo Universitario mediante Resolución N° 0293-2022-CU-UNALM aprobó que los cursos teóricos serán dictados de manera virtual y las clases prácticas, incluyendo las evaluaciones, se realizarán en modalidad presencial. De esta manera, para reforzar a los ingresantes en el uso de las plataformas, la EPG pone a disposición de los alumnos de posgrado los siguientes videos de orientación con respecto al uso de éstas: Moodle, Google Classroom, Zoom y Google Meet: www.lamolina.edu.pe/postgrado/?page_id=16581.

La Escuela de Posgrado (EPG) de la UNALM inició sus actividades en 1958, siendo la primera en Latinoamérica. La EPG lidera la educación agrícola de posgrado en el Perú, formando jóvenes investigadores conscientes y comprometidos con la problemática nacional y global. Las investigaciones científicas buscan el uso sostenible de los recursos naturales disponibles en el Perú y usan la tecnología acorde a nuestra realidad. Las actividades académicas son desarrolladas de manera semestral y cuenta con dos fechas de ingreso (Marzo y Agosto).

La presente guía tiene como objetivo brindar orientación a los estudiantes en el proceso de matrícula en el Semestre Académico 2022-II que incluye, además, información del Calendario Académico, códigos y correos de los programas, costos, entre otros. Les solicitamos, que lean con detenimiento y, luego, puedan comunicarse con el personal académico y administrativo por nuestros diversos medios de contacto, en el caso tengan alguna consulta.

Dr. Percy Zorogastúa Cruz

Director de la EPG

2. MISION Y VISION

Misión: Formar especialistas del más alto nivel a través de doctorados, maestrías y diplomados en las ciencias agrarias, ambientales, biológicas, económicas y sociales; fortaleciendo capacidades para contribuir al desarrollo sostenible mediante la enseñanza, investigación científica y generación de tecnología.

Visión: Ser referente en la educación de Posgrado en el desarrollo de investigación científica y tecnología en las ciencias agrarias, ambientales, biológicas, económicas y sociales, mediante la generación y difusión de conocimientos, manteniendo su compromiso con el desarrollo sostenible.



3. PROGRAMAS DE MAESTRIA Y DOCTORADO

A continuación, tienen el listado de programas ofrecidos por la EPG-UNALM, junto con los respectivos códigos:

Código	Programas de Maestría
01	Conservación de Recursos Forestales
02	Economía Agrícola
03	Entomología
04	Fitopatología
09	Mejoramiento Genético de Plantas
10	Nutrición
11	Producción Animal
12	Producción Agrícola
14	Suelos
15	Tecnología de Alimentos
16	Agronegocios
19	Manejo Integrado de Plagas
20	Ciencias Ambientales
21	Ecoturismo

Código	Programas de Maestría
24	Nutrición Pública
25	Ecología Aplicada
26	Innovación Agraria para Desarrollo Rural
27	Bosques y Gestión de Recursos Forestales
28	Administración
30	Economía Recursos Naturales y Ambiente.
32	Recursos Hídricos
33	Meteorología Aplicada
36	Agricultura Sustentable
41	Estadística Aplicada
43	Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas
44	Acuicultura
48	Horticultura
53	Riego y Drenaje

Código	Programas de Doctorado
31	Ciencias e Ingeniería Biológicas
35	Economía de los Recursos Naturales y el Des. Sustentable
37	Recursos Hídricos
39	Ciencia Animal
40	Agricultura Sustentable
45	Nutrición
47	Ingeniería y Ciencias Ambientales
50	Ciencia de Alimentos

4. DIRECTORIO DE LA EPG-UNALM

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

No.	Área	Nombres y Apellidos	Correo Electrónico	Anexo *
1	Dirección	Dr. Percy Zorogastúa Cruz	percyz@lamolina.edu.pe	520

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE POSGRADO DE LAS FACULTADES

No.	Facultad	Nombres y Apellidos	Correo Electrónico	Anexo *
1	Agronomía	Dr. Erick Espinoza Nuñez	eespinoza@lamolina.edu.pe	338
2	Ciencias	Ph.D. Sergio Artemio Pacsi Valdivia	spv@lamolina.edu.pe	413
3	Ciencias Forestales	Ph.D. Thomas Holger Valqui Haase	tvalqui@lamolina.edu.pe	234
4	Economía y Planificación	Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz	rino@lamolina.edu.pe	286
5	Industrias Alimentarias	Ph.D. Patricia Glorio Paulet	pgp@lamolina.edu.pe	246
6	Ingeniería Agrícola	Dr. Néstor Montalvo Arquiniño	nmontalvo@lamolina.edu.pe	214
7	Pesquería	Mg.Sc. María Cristina Miglio Toledo	mcmiglio@lamolina.edu.pe	207
8	Zootecnia	Ph.D. José Alberto Barrón López	albertobarron@lamolina.edu.pe	486

SECRETARIOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO

No.	Área	Nombres y Apellidos	Correo Electrónico	Anexo *
1	Secretaría Académica	Ph.D. Haline Heidinger Abadía	hheidinger@lamolina.edu.pe	200
2	Secretaría Administrativa (e)	Dr. Javier Arias Carbajal	secadministrativo_epg@lamolina.edu.pe	209

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

No.	Programa	Nombres y Apellidos	Correo Electrónico	Anexo *
1	Maestría en Innovación Agraria	Des Cabana Yunguri, Victor Alfredo	20201194@lamolina.edu.pe	-
2	Maestría en Suelos	Segura Diaz, Mario Kevin	20201094@lamolina.edu.pe	-
3	Maestría en Agronegocios	Martínez Vidal, Sandro Joe	20210147@lamolina.edu.pe	-
4	Maestría en Producción Animal	Ludeña Fernández, Felipe Angel	20101662@lamolina.edu.pe	-

5. COORDINADORES DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS

PROGRAMAS DE POSGRADO	e-mail del Programa	COORDINADORES	e-mail del Coordinador	Anexo *	
Programas de Maestría					
1	Acuicultura	maestria.acuicultura@lamolina.edu.pe	M.Sc. Anibal Verastegui Maita	avm@lamolina.edu.pe	522
2	Administración	madministracion@lamolina.edu.pe	Mg.Adm. Carlos Guerrero López	cguerrero@lamolina.edu.pe	112
3	Agricultura Sustentable	pmas@lamolina.edu.pe	Dr. Ricardo Borjas Ventura	rborjas@lamolina.edu.pe	342
4	Agronegocios	maestria.agronegocios@lamolina.edu.pe	Dr. Leoncio Fernández Jerí	leojeri@lamolina.edu.pe	331
5	Bosques y Gestión de Recursos Forestales	gestiondebosques@lamolina.edu.pe	Mg.Sc. Roxana Guillén Quispe	rguillen@lamolina.edu.pe	309
6	Ciencias Ambientales	cienciasambientales@lamolina.edu.pe	Mg.Sc Víctor Miyashiro Kiyán	vmk@lamolina.edu.pe	377
7	Conservación de Recursos Forestales	conservacionforestal@lamolina.edu.pe	Dra. Zoila Cruz Burga	zcruz@lamolina.edu.pe	497
8	Ecología Aplicada	ecologia_aplicada@lamolina.edu.pe	Mg.Sc. Zulema Quinteros Carlos	zquinteros@lamolina.edu.pe	423
9	Economía Agrícola	maestria.ecoagricola@lamolina.edu.pe	Dr. Rino Sotomayor Ruiz (e)	rino@lamolina.edu.pe	239
10	Economía de los Rec. Nat. y del Ambiente	ecorema@lamolina.edu.pe	Mg.Sc. Miguel Alcántara Santillán	malcantara@lamolina.edu.pe	239
11	Ecoturismo	ecoturismo@lamolina.edu.pe	Ph.D. Carlos Reynel Rodríguez	reynel@lamolina.edu.pe	424
12	Entomología	entomologiaepg@lamolina.edu.pe	Dr. Javier Vasquez Castro	jaque@lamolina.edu.pe	397
13	Estadística Aplicada	m.esaplicada@lamolina.edu.pe	Dr. Raphael Valencia Chacón	raphael@lamolina.edu.pe	286
14	Fitopatología	efitopatologia@lamolina.edu.pe	Mg.Sc. Angel Palomo Herrera	fonz@lamolina.edu.pe	314
15	Horticultura	pmh@lamolina.edu.pe	Mg.Sc. Juan Carlos Jaulis Cancho	jjaulis@lamolina.edu.pe	338
16	Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	gich@lamolina.edu.pe	Mg.Sc. Jorge Díaz Rimarachin	jdiaz@lamolina.edu.pe	313
17	Innovación Agraria para el Desarrollo Rural	innovacion@lamolina.edu.pe	Ph.D. Susana Rodríguez Quispe	srodriguez@lamolina.edu.pe	217
18	Manejo Integrado de Plagas	mip@lamolina.edu.pe	Ph.D. Jorge Castillo Valiente	boracava@lamolina.edu.pe	397
19	Mejoramiento Genético de Plantas	mgp@lamolina.edu.pe	Mg.Sc. Julian Chura Chuquiija (e)	chura@lamolina.edu.pe	170
20	Meteorología Aplicada	emeteorologia@lamolina.edu.pe	Mg.Sc. Eusebio Cisneros T armeño	ecisneros@lamolina.edu.pe	295
21	Nutrición	nutmast@lamolina.edu.pe	Ph.D. Carlos Gómez Bravo	cagomez@lamolina.edu.pe	350
22	Nutrición Pública	pnp@lamolina.edu.pe	Dra. María Nilda Varas Castrillo	nvaras@lamolina.edu.pe	179
23	Producción Agrícola	prodagricola@lamolina.edu.pe	Mg.Sc. Jorge Tobaru Hamada	jtobaru@lamolina.edu.pe	367
24	Producción Animal	epa@lamolina.edu.pe	Ph.D. María Helena Souza de Abreu	mhabreu@lamolina.edu.pe	518
25	Recursos Hídricos	irh@lamolina.edu.pe	Ph.D. David Ascencios T emplo	dascencios@lamolina.edu.pe	416
26	Riego y Drenaje	m_riego_drenaje@lamolina.edu.pe	Mg.Sc. Miguel Sánchez Delgado	msanchez@lamolina.edu.pe	284
27	Suelos	suelos_epg@lamolina.edu.pe	Ph.D. Sady García Bendezú	sjgarciab@lamolina.edu.pe	219
28	Tecnología de Alimentos	tecnofial@lamolina.edu.pe	M.Sc. Francisco Salas Valerio	wfsalas@lamolina.edu.pe	433

PROGRAMAS DE POSGRADO	e-mail del Programa	COORDINADORES	e-mail del Coordinador	Anexo *
Programas de Doctorado				
1 Agricultura Sustentable	pmdas@lamolina.edu.pe	Dr. Alberto Julca Otiniano	ajo@lamolina.edu.pe	372
2 Ciencia Animal	dciencia_animal@lamolina.edu.pe	Ph.D. Gustavo Gutiérrez Reynoso	gustavogr@lamolina.edu.pe	265
3 Ciencia de Alimentos	pdcenciadealimentos@lamolina.edu.pe	Dr. Milber Ureña Peralta	moup@lamolina.edu.pe	246
4 Ciencias e Ingeniería Biológicas	pdcib@lamolina.edu.pe	Ph.D. Gretty Villena Chávez	gkvch@lamolina.edu.pe	463
5 Economía de los Rec. Nat. y el Des. Sust.	coordinacionpderys@lamolina.edu.pe	Dr. José Miguel Sánchez Uzcátegui	jmsanchez@lamolina.edu.pe	209
6 Ingeniería y Ciencias Ambientales	pdia@lamolina.edu.pe	Ph.D. Lisveth Flores Del Pino	lisveth@lamolina.edu.pe	426
7 Nutrición	doctoradonutricion@lamolina.edu.pe	Ph.D. Víctor Guevara Carrasco	vguevara@lamolina.edu.pe	265
8 Recursos Hídricos	pdrh@lamolina.edu.pe	Ph.D. Eusebio Ingol Blanco	eingol@lamolina.edu.pe	140

6. ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Los estudiantes de la EPG - UNALM podrán ser matriculados como:

Estudiantes Regulares

Son aquellos postulantes admitidos en la EPG que cumplen los requisitos generales de admisión y los exigidos por el Programa al cual postularon.

Estudiantes Condicionales

Son aquellos postulantes admitidos a la EPG que tienen pendiente de cumplimiento alguno de los siguientes requisitos:

1. Certificados de estudios y diploma de grado en físico, legalizados por la universidad de origen (fedateados).
2. Tienen un promedio ponderado igual o menor a 14.
3. Quienes requieren llevar cursos de pregrado, indicados por el comité académico del programa al cual postularon.

El cumplimiento de los requisitos 1, 2 o 3 deberán ser regularizados durante el primer semestre académico de estudios.

Estudiantes Especiales

Son aquellos postulantes admitidos que desean desarrollar solo algunos cursos de los programas de posgrado, a excepción de investigación científica.

Si desea obtener el grado avanzado, solo podrá ser estudiante especial por un semestre académico, con un máximo de 12 créditos válidos para el programa en el cual fue admitido, los cuales serán convalidados al adquirir la categoría de estudiante regular, conservando el mismo código de matrícula asignado en la admisión.

II. CALENDARIO ACADÉMICO 2022-II

<i>Mes</i>	<i>Día</i>	<i>Actividad</i>
Agosto	26	Último día para la presentación de Programas de Estudio, solicitudes de Reincorporación y Traslado Interno
Septiembre	05-10	PROCESO DE MATRÍCULA (Cursos Semestrales y Modulares)
	12	INICIO DE CLASES *
	12-17	Proceso de MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Con recargo adicional)
Octubre	31	Inicio de la EVALUACIÓN DE MEDIO CURSO *
Noviembre	06	Termino de la EVALUACIÓN DE MEDIO CURSO *
	25	Último día del proceso de RETIRO DE CURSO
Diciembre	26	Último día para presentar solicitudes de RETIRO DE CICLO
	26	Inicio de la EVALUACIÓN FINAL *
Enero 2023	08	Fin del periodo de EVALUACIÓN FINAL *
	08	FIN DE CLASES
	20	Último día de entrega de ACTAS DE NOTAS (Cursos Semestrales y Modulares)

(*) Las clases de teoría se realizarán en modalidad virtual y las clases de prácticas, incluyendo las evaluaciones, en modalidad presencial.

Fuente: www.lamolina.edu.pe/postgrado/?page_id=11938

Programación de cursos: <https://maipi.lamolina.edu.pe/publico/boletinPosgrado>

III. MATRÍCULA

ACCESO AL SISTEMA DE MATRICULA

Los estudiantes recién admitidos y los estudiantes en condición regulares (antiguos) ingresarán directamente por el enlace (link): <https://maipi.lamolina.edu.pe/>, haciendo uso del código estudiantil al del correo institucional (por ejemplo: 20201706@lamolina.edu.pe) o por acceso especial (anotando el número de DNI). Los responsables de la Oficina de Admisión y la Oficina de Trámites Académicos proporcionarán las claves correspondientes a los estudiantes recién admitidos y estudiantes regulares, respectivamente. La información del correo electrónico y número de celulares con las personas de contacto en dichas oficinas son:

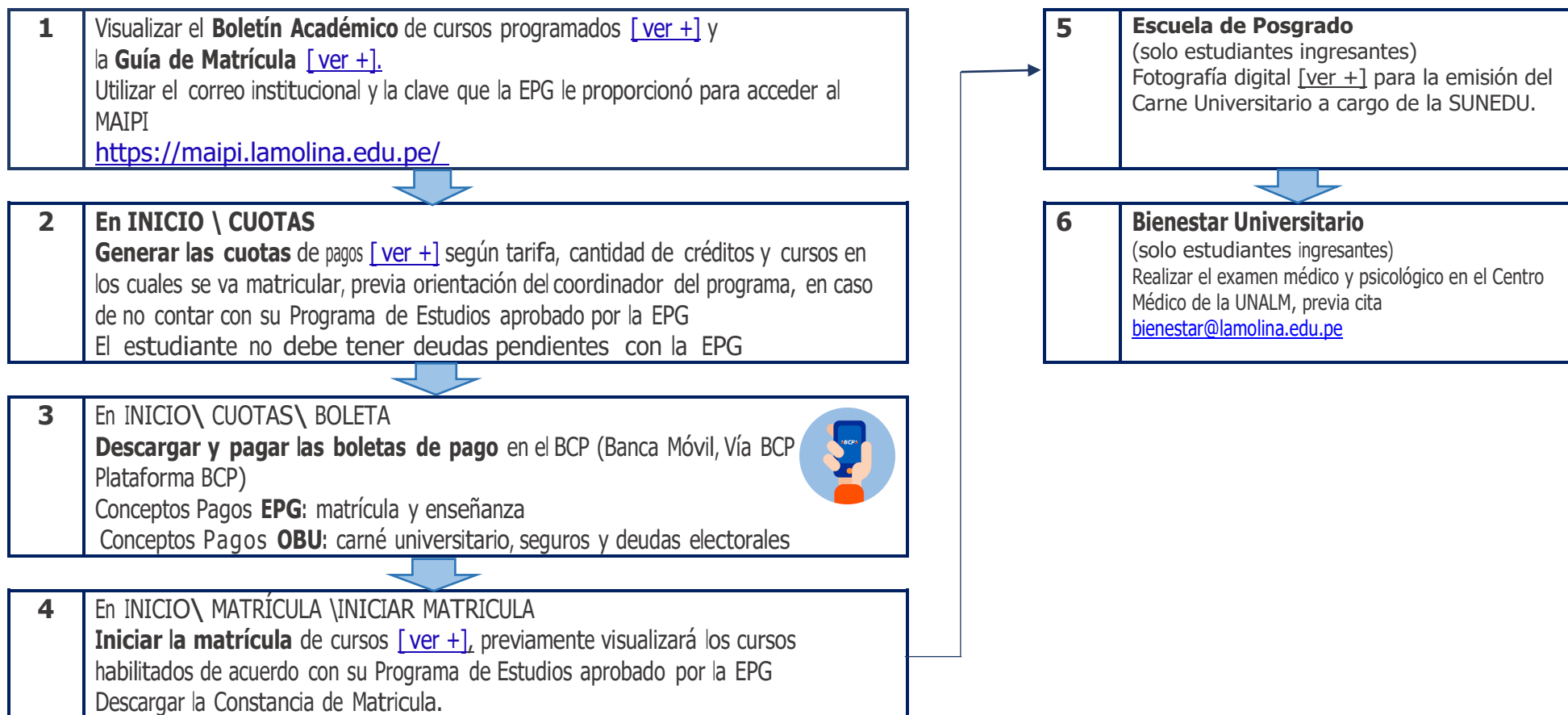
Estudiantes recién admitidos 2022-II

Bach. Susan Rumaldo	admisionepg@lamolina.edu.pe	960585243
Bach. Cristell Sarmiento	csarmiento@lamolina.edu.pe	936780789
Ing. Vicente Rojas	vicente@lamolina.edu.pe	962321022

Estudiantes Regulares (antiguos)

Sr. Carlos Durán	matriculaepg@lamolina.edu.pe	954749079
Sra. Ylda Pauca	ypauca@lamolina.edu.pe	992868654
Sr. Ronald Velásquez	rvelasquez@lamolina.edu.pe	955329240

Flujograma del Proceso de Matrícula



1. Para acceder al correo institucional y la clave de acceso al MAIPI, los estudiantes ingresantes podrán solicitarlo en la of. de Admisión (Ing. Cristell Sarmiento 923632786 / Ing. Vicente Rojas 962321022) y los estudiantes regulares en la Of. de Trámite Académico (Sr. Carlos Duran 954 749079 / Sra. Ylida Pauca 992868654).
2. El estudiante regular se matricula de acuerdo con su Programa de Estudios aprobado por la EPG y no deberá tener deudas pendientes con la EPG (consultas sobre cobranza y descuentos con la Sra. Tania Medina tmedina@lamolina.edu.pe o contabilidaddepg@lamolina.edu.pe). El estudiante ingresante realiza su matrícula con orientación del Coordinador del programa de posgrado quien se encargará de habilitarle los cursos y le asesorará durante su primer ciclo de estudios.
3. La actualización de pagos EPG por transferencias CCI está a cargo del Sr. Carlos Jiménez (cjimenez@lamolina.edu.pe) y de pagos OBU a cargo del Sr. Jonathan Salcedo (jsalcedo@lamolina.edu.pe). La exoneración del SEGURO CONTRA ACCIDENTES procederá solo si el estudiante tiene una Póliza de Seguro vigente [\[ver +\]](#). La emisión de FACTURA EPG es solicitada, el mismo día del depósito, al correo contabilidaddepg@lamolina.edu.pe con el ASUNTO "SOLICITO FACTURA", indicar la Razón Social, RUC, dirección de empresa y adjuntar el voucher de pago. Los comprobantes de pagos (boletas o facturas) estarán a disposición dos días después de efectuado el pago y se remitirá por correo, previo requerimiento.
4. Las consultas e informes pueden realizarse a: admisionepg@lamolina.edu.pe (estudiantes ingresantes) y matriculaepg@lamolina.edu.pe (estudiantes regulares).

DISPOSICIONES ESPECIALES PARA LA MATRÍCULA Y EL RETIRO DE CURSOS:

Los alumnos pueden solicitar el retiro de uno o más cursos semestrales hasta la fecha indicada en el Calendario Académico. La **Resolución EPG N° 362/2007** señala que el **retiro de curso(s)** no **justifica la devolución del dinero ni la exoneración de la deuda adquirida.**

La anulación de una deuda solo procederá, si es realizada dentro de la fecha de **matrícula regular y/o extemporánea** según el calendario académico. Para casos en que el alumno haya realizado pagos al contado se reservará, solamente por un ciclo, el 75% del pago por enseñanza (**de acuerdo con directivas aprobadas por el Directorio-EPG**). Cabe indicar, que el coordinador de programa debe autorizar este descuento o reserva.

RECOMENDACIONES:

Verificar los depósitos que estén de acuerdo a la "BOLETA DE PAGO" generado en el sistema MAIPI. Se recomienda pagar por Vía Web o ventanilla del BCP para que la actualización sea directa. Asimismo, tiene la opción de pagar por transferencias de otros bancos al BCP con el CCI (código interbancario), el cual deberá enviar por correo copia de la TRANSFERENCIA para actualizar el pago en el sistema de cobranzas, el mismo que se hará efectivo en 2 días hábiles.

La emisión de FACTURA EPG se solicita el mismo día del depósito, al correo contabilidadepg@lamolina.edu.pe y tmedina@lamolina.edu.pe con el ASUNTO "**SOLICITO FACTURA**", indicar la Razón Social, RUC, dirección de empresa y adjuntar el voucher de pago.

La emisión de FACTURA por los pagos de Bienestar, se solicita al correo liaf@lamolina.edu.pe@lamolina.edu.pe y caja@lamolina.edu.pe con el ASUNTO "**SOLICITO FACTURA BIENESTAR**", indicar la Razón Social, RUC, dirección de empresa y adjuntar el voucher de pago.

IV. COSTOS

COSTOS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA 2022-II:

MAESTRIAS	ALUMNOS NACIONALES				ALUMNOS EXTRANJEROS				
	Matrícula S/	DERECHO DE ENSEÑANZA			Matrícula S/	DERECHO DE ENSEÑANZA			
		Costo Semestral S/	Costo Total S/	Por crédito S/		Costo Semestral S/	Costo Total S/	Por crédito S/	
Acuicultura	147.90	-	-	354.00	147.90	-	-	708.00	
Administración	147.90	3,368.75	13,475.00	500.00 (2)	147.90	6,737.50	26,950.00	1000.00 (6)	
Agricultura Sustentable*	147.90	-	-	230.00	147.90	-	-	460.00	
Agronegocios	147.90	-	-	350.00	147.90	-	-	700.00	
Bosques y Gestión de Recursos Forestales	147.90	-	16,800.00	350.00	147.90	-	21,600.00	450.00	
Ciencias Ambientales	147.90	-	-	350.00	147.90	-	-	500.00	
Conservación de Recursos Forestales	147.90	-	16,800.00	350.00	147.90	-	24,000.00	500.00 (7)	
Ecología Aplicada	147.90	-	-	350.00	147.90	-	-	700.00	
Economía Agrícola	147.90	3,000.00	-	300.00 (1)	147.90	6,000.00	-	600.00 (5)	
Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente	147.90	-	-	350.00	147.90	-	-	440.00	
Ecoturismo	147.90	-	16,800.00	350.00	147.90	-	21,600.00	450.00	
Entomología * (**)	147.90	-	-	250.00	147.90	-	-	500.00	
Estadística Aplicada (**)	147.90	-	-	350.00	147.90	-	-	700.00	
Fitopatología	147.90	-	-	300.00	147.90	-	-	600.00	
Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas (**)	147.90	-	-	350.00	147.90	-	-	700.00	
Horticultura	147.90	-	-	400.00	147.90	-	-	800.00	
Innovación Agraria para Desarrollo Rural *	147.90	-	-	252.00	147.90	-	-	504.00	
Ingeniería de la Madera	147.90	-	-	400.00	147.90	-	-	400.00	
Manejo Integrado de Plagas *	147.90	-	-	267.00	147.90	-	-	534.00	
Mejoramiento Genético de Plantas	147.90	-	-	230.00	147.90	-	-	500.00	
Meteorología Aplicada	147.90	-	-	250.00	147.90	-	-	500.00	
Nutrición Pública	147.90	-	-	264.00	147.90	-	-	528.00	
Nutrición (**)	147.90	-	-	250.00	147.90	-	-	500.00	
Producción Agrícola (**)	147.90	-	-	180.00	147.90	-	-	360.00	
Producción Animal (**)	147.90	-	-	250.00	147.90	-	-	500.00	
Recursos Hídricos	147.90	-	-	352.00	147.90	-	-	704.00	
Suelos	147.90	-	-	280.00	147.90	-	-	560.00	
Tecnología de Alimentos	147.90	-	-	250.00	147.90	-	-	500.00	
Riego y Drenaje	147.90	-	-	350.00	147.90	-	-	700.00	
1) Costo por crédito si se matricula menos de 8 y mas de 12					5) Costo por crédito si se matricula menos de 8 y mas de 12				
2) Costo por crédito si se matricula menos de 7					6) Costo por crédito si se matricula menos de 7				
* No aplica descuento 10% (pago al contado)					7) Costo por crédito S/ 400 Tarifa andina				
					(**) Dscto 25% para alumnos Comunidad Andina				

COSTOS DE TRÁMITES ACADÉMICOS:

Pagos a cuentas de la Escuela de Posgrado:

<i>Concepto</i>	<i>Costos (S/)</i>	<i>Cuenta Bancaria</i>	<i>Código De Pago</i>
Examen de Inglés (*)	99.30	Banco de Crédito del Perú	DNI o PASAPORTE
Examen de Grado	828.20		EPG-POSTGRADO-UNALM
Sustentación de Tesis	1367.70		(Vía Web, ventanilla o agente)
Reincorporación	345.30		código de Agente 02827

(*) Ingresantes hasta el 2018-I. Costo por cada idioma extranjero.

Pagos a cuentas de la Universidad Nacional Agraria La Molina:

<i>Concepto</i>	<i>Costos (S/)</i>	<i>Cuenta Bancaria</i>	<i>Código De Pago</i>
Derecho de Grado Magister (**)	518.00	Banco de la Nación	DNI o PASAPORTE
Derecho de Grado Doctor (**)	516.30		CTA N° 00-068-254140
Certificado de Estudios por ciclo (**)	17.20		(Vía Web, ventanilla o agente Banco de la Nación)
			CCI 018 068000068254140 74

Nota:

(**) El interesado remitirá vía correo electrónico su nombre completo, número de DNI, la denominación del trámite según TUPA y copia del voucher del depósito bancario. En el asunto del correo se indicará **"PAGO DE TASA"** y se envía a: caja@lamolina.edu.pe

Luego de verificar que el monto depositado en la cuenta de la UNALM corresponde con el monto del **"Derecho de Tramitación"** consignado en el **TUPA** vigente, la Unidad de Tesorería responderá al correo electrónico del interesado adjuntando la constancia de pago respectiva a fin de que pueda continuar su trámite en la Oficina de Estudios y Registros Académicos.

V. FORMAS DE PAGO

Los pagos de matrícula y derecho de enseñanza se realizan a través del BCP (Vía Web, Ventanillas o Agente del Banco de Crédito de Perú) o por transferencias de otros bancos al BCP con el CCI bancario, y se debe indicar el DNI o Pasaporte según la boleta de pago generada en el MAIPI.

Los pagos de auto seguro estudiantil, seguro contra accidentes, examen médico, carnet y multa de votación se realizan Vía Web y Ventanillas del Banco de Crédito de Perú. No se realiza pagos por transferencias CCI, cualquier consulta de pagos bienestar al Sr. Jonathan Acevedo (jacevedo@lamolina.edu.pe)

El estudiante puede realizar el pago del derecho de enseñanza optando por una de las siguientes alternativas:

Contado:

- En una cuota al inicio del semestre (se aplica descuento de pronto pago según a la tarifa establecida por el programa).

Financiado:

- 50% al inicio del semestre y el saldo hasta en 3 cuotas mensuales (se aplica interés por ser pago en cuotas).
- 40% al inicio del semestre y el saldo hasta en 3 cuotas mensuales (se aplica interés por ser pago en cuotas).
- 25% al inicio del semestre y el saldo hasta en 3 cuotas mensuales (se aplica interés por ser pago en cuotas).

Las cuotas que no se cancelen en las fechas indicadas, generarán moras diarias de acuerdo con la tarifa establecida por el programa.

El financiamiento de pago NO APLICA en los programas de forestales (Ecoturismo, Conservación y Bosques).

APOYO ECONÓMICO

La EPG ofrece facilidades de pago y apoyo económico a los alumnos nacionales que demuestren tener limitados recursos económicos y que hayan culminado satisfactoriamente el primer ciclo académico.

El apoyo económico está basado en la posibilidad de acceder a Bolsas de Trabajo (40% del costo de enseñanza), Crédito de Honor (40% del costo de enseñanza), Becas de Alimentación (Desayuno, Almuerzo y/o Cena) y otras becas de estudio, previa evaluación Socio-Económica e informe del Coordinador del respectivo programa de posgrado. Las solicitudes serán recibidas conforme al calendario académico aprobado por el Directorio de la EPG.

La EPG apoya en las gestiones para obtener becas de organizaciones nacionales e internacionales.

GUIA DE PAGOS POSGRADO EPG-UNALM

MATRICULA, EXAMEN DE GRADO, SUSTENTACIÓN Y REINCORPORACIÓN

- **Internet, APP o ventanilla BCP:**

OPCION PAGO DE SERVICIOS

EMPRESA: UNALM AGRARIA LA MOLINA

CUENTA: EPG ESCUELA POSGRADO UNALM

CODIGO DE PAGO: DNI o PASAPORTE

- **Transferencias de otros Bancos al BCP:**

CCI CUENTA EPG POSGRADO

CTA: 1931196704017

CCI N° 00219300119670401718

EMPRESA: UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

RUC: 20147897406

- **AGENTE BCP: CÓDIGO N° 02827**

OPCION PAGO DE SERVICIOS

EMPRESA: UNALM AGRARIA LA MOLINA

CUENTA: EPG ESCUELA POSGRADO UNALM

CODIGO DE PAGO: DNI o PASAPORTE

ENSEÑANZA, CUOTAS Y DEUDAS VENCIDAS

- **Internet, APP o ventanilla BCP:**

OPCION PAGO DE SERVICIOS

EMPRESA: UNALM AGRARIA LA MOLINA

CUENTA: FDA POSGRADO

CODIGO DE PAGO: DNI o PASAPORTE

- **Transferencias de otros Bancos al BCP:**

CCI CUENTA FDA POSGRADO (enseñanza)

CTA: 1931535989038

CCI N° 00219300153598903819

EMPRESA: FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRARIO

RUC: 20101259014

- **AGENTE BCP: CÓDIGO N° 02827**

OPCION PAGO DE SERVICIOS

EMPRESA: UNALM AGRARIA LA MOLINA

CUENTA: FDA POSGRADO

CODIGO DE PAGO: DNI o PASAPORTE

Nota: Las copias de los voucher o constancia de transferencias depósitos con CCI deben ser remitidos, para la actualización en el sistema de cobranzas, a los correos electrónicos: contabilidaddepg@lamolina.edu.pe y tmedina@lamolina.edu.pe.

VI. SEGUROS UNALM

AUTOSEGURO ESTUDIANTIL

Es irrenunciable y garantiza la atención de emergencias y enfermedades del primer nivel dentro del campus universitario. El Autoseguro está constituido por el aporte semestral de S/ 35.00 (treinta y cinco y 00/100 soles), que realizan los alumnos al momento de matricularse. La cobertura que ofrece el Autoseguro Médico Estudiantil para los diferentes riesgos está sujeta a límites, de acuerdo con la tabla de beneficios máximos, que el alumno puede consultar en el Departamento Médico. Comprende atención en el Departamento Médico, en los horarios establecidos, y sus diferentes servicios. Los medicamentos de emergencia serán entregados por el servicio de Enfermería para solucionar la emergencia.

De necesitarse atención especializada, previa consulta con el Departamento Médico, se derivará al alumno a una de las siguientes clínicas afiliadas a la UNALM: Clínica Especialidades Médicas, Clínica Santa Lucía, Clínica San Lucas y Clínica Los Andes. La cobertura es: Hospitalización S/ 850.00, Exámenes complementarios S/ 500.00, Honorarios Médicos S/. 500.00, Parto normal S/ 350.00 y Parto por cesárea S/ 600.00.

SEGURO CONTRA ACCIDENTES (MAPFRE)

De ocurrir algún accidente en casa, viaje de estudios u otras actividades los alumnos cuentan con un seguro contra accidentes y podrán atenderse en cualquiera de las clínicas afiliadas tanto de Lima como de provincias, debiendo comunicar el hecho a los DEPARTAMENTOS MÉDICO Y BIENESTAR ESTUDIANTIL. La vigencia del seguro es por seis meses renovables.

Clínicas afiliadas (Atención médica de emergencia, ambulatoria y por hospitalización ... [ver +](#))

Plan de cobertura y Primas (... [ver +](#)) Nota: Referente a la póliza de seguros, dicha información se solicita a la oficina de bienestar estudiantil con la señora Inés Cárdenas (icadernas@lamolina.edu.pe).

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE

- 1) El asegurado, producido un accidente deberá acudir a cualquiera de las clínicas afiliadas, presentando su DNI y la declaración del accidente.
- 2) La hoja de declaración del accidente debe estar debidamente llenada, sellada y firmada por la institución o contratante de la póliza.
- 3) Inmediatamente ocurrido el accidente dar aviso a la compañía de seguros, comunicándose a Lima 213 3333, Provincias 0801-1-1133.
- 4) En caso de hospitalización la clínica dará aviso a la compañía de seguros enviando el presupuesto respectivo, informe médico y la hoja de declaración del accidente y este a su vez al Departamento de Auditoría Médica.